

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 1700.  
Imp. Diputación Provincial. Telf. 6100

MIÉRCOLES, 10 DE NOVIEMBRE DE 1965

NUM. 255

No se publica domingos ni días festivos  
Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
Idem atrasado: 5 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 5% para amortización de empréstitos

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Capital, 90 pesetas trimestre, 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.

b) Fuera de la capital: 105 pesetas trimestre, 190 semestre, 360 pesetas año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 5 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 5 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

#### ANUNCIO

Para la segunda parte del concurso-subasta convocado por esta Excelentísima Diputación para la adjudicación de las obras de reparación de los caminos vecinales de "Carretera de Adanero a Gijón por Villaturiel a Villarroaño" y "Villarroaño a la Carretera de Adanero a Gijón", se ha seleccionado el sobre presentado por don Francisco de Dios Domínguez.

En consecuencia y en cumplimiento de los preceptos reglamentarios, se hace público que el acto de apertura del sobre que contiene la "oferta económica" tendrá lugar el día 12 de los corrientes, a las doce horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a cuyo acto deben entenderse citados, por medio del presente, todos los licitadores.

León, 4 de noviembre de 1965.—El Presidente, Antonio del Valle Méndez. 5578

### Jefatura Provincial de Sanidad

Con relación al anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 27 de octubre último, sobre petición de autorización para la instalación de un Botiquín de Urgencia en núcleos rurales, en el Ayuntamiento de Villazala, se aclara por el presente anuncio que la instalación solicitada se refiere al pueblo de Huerga de Frailes, perteneciente a dicho Municipio, concediéndose de nuevo un plazo de quince días

hábiles, a partir de la fecha de publicación de esta rectificación en este periódico oficial, pudiéndose presentar las reclamaciones que se estimen convenientes al caso en esta Jefatura.

León, 6 de noviembre de 1965.—El Jefe Provincial de Sanidad, José Vega Villalonga. 5550

### Administración municipal

#### Ayuntamiento de Riaño

Aprobado que ha sido el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1966, se halla de manifiesto en la Secretaría municipal por espacio de quince días, a efectos de reclamaciones.

Riaño, 26 de octubre de 1965.—El Alcalde Acctal. (ilegible). 5340

✓ Núm. 3089.—52,50 ptas.

#### Ayuntamiento de Priaranza del Bierzo

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Priaranza, 31 de octubre de 1965.—El Alcalde, Manuel Prada. 5450

✓ Núm. 3132.—52,50 ptas.

#### Ayuntamiento de Boñar

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento la modificación de

créditos número uno al vigente Presupuesto ordinario, por la cuantía de 150.208,30 pesetas, se halla expuesto en la Secretaría de la Corporación a efecto de reclamaciones durante el término de quince días.

Boñar, 2 de noviembre de 1965.—El Alcalde-Presidente, Félix Población.

5453 ✓ Núm. 3129.—68,25 ptas.

#### Ayuntamiento de Soto y Amío

Aprobado por esta Corporación Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1966, se halla de manifiesto al público en la Secretaría respectiva por espacio de quince días, donde podrá ser examinado y presentarse las reclamaciones oportunas.

Soto y Amío, 2 de noviembre de 1965.—El Alcalde (ilegible).

5451 ✓ Núm. 3130.—63,00 ptas.

\* \* \*

Aprobado por este Ayuntamiento expediente de habilitaciones y suplementos de crédito número uno, dentro del año actual, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Soto y Amío, 2 de noviembre de 1965.—El Alcalde (ilegible).

5452 ✓ Núm. 3131.—47,25 ptas.

#### Ayuntamiento de Onzonilla

Formado y aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de

1966, se anuncia su exposición al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días hábiles, a los efectos de oír reclamaciones que pueden presentarse por las personas y entidades a que se refiere el artículo 683 de la Ley de Régimen Local, por las causas determinadas en el artículo 684 de la misma Ley.

Onzonilla, 3 de noviembre de 1965. El Alcalde (ilegible).

5508  $\int$  Núm. 3139.—84,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Fresnedo

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1966, se halla de manifiesto al público en Secretaría, por espacio de quince días, al objeto de que durante dicho plazo pueda ser examinado y presentarse las reclamaciones oportunas.

Fresnedo, 2 de noviembre de 1965. El Alcalde (ilegible).

\* \* \*

Aprobados por este Ayuntamiento expediente de suplementos y habilitaciones de crédito número uno de 1965, queda expuesto al público en Secretaría, por plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Fresnedo, 2 de noviembre de 1965. El Alcalde (ilegible).

5444  $\int$  Núm. 3146.—105,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Vallecillo

Por plazo de quince días se hallan de manifiesto al público en la Secretaría municipal los siguientes documentos:

Presupuesto ordinario para el año 1966.

Padrón de tránsito de animales domésticos por vías municipales, del año 1965.

En el expresado plazo pueden ser examinados por los contribuyentes interesados y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Vallecillo, 2 de noviembre de 1965. El Alcalde (ilegible).

5446  $\int$  Núm. 3128.—89,25 ptas.

#### Ayuntamiento de Congosto

Aprobado por este Ayuntamiento un expediente de habilitación y suplemento de crédito, dentro del actual presupuesto de 1965, con cargo al superávit de la última liquidación, se halla de manifiesto en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, al objeto de que pueda ser examinado y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Congosto, 30 de octubre de 1965.—El Alcalde (ilegible).

5421  $\int$  Núm. 3143.—78,75 ptas.

#### Ayuntamiento de Berlanga del Bierzo

Aprobados por este Ayuntamiento los documentos seguidamente relacionados quedan de manifiesto al público, durante el plazo de quince días, en esta Secretaría municipal, con el fin de que puedan ser examinados en horas de oficina señaladas al efecto y formularse contra los mismos cuantas reclamaciones se crean adecuadas, siendo:

a) Presupuesto ordinario para 1966.

b) Expediente de Suplemento de Crédito, dentro del Presupuesto ordinario vigente.

c) Presupuesto extraordinario número 1/65, con el fin de atender el pago de las obligaciones mencionadas en el edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia número 230 de 9 de octubre pasado.

Berlanga del Bierzo, 2 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Feliciano Alonso.

5431  $\int$  Núm. 3121.—136,50 ptas.

#### Ayuntamiento de Rioseco de Tapia

Aprobado el Presupuesto ordinario para 1966, en sesión de 29 de los corrientes, queda de manifiesto al público en la Secretaría respectiva, por espacio de quince días, durante los cuales podrá ser examinado por los interesados y presentar las reclamaciones pertinentes.

Rioseco de Tapia, 30 de octubre de 1965.—El Alcalde, Gabriel Díez.

5416  $\int$  Núm. 3120.—63,00 ptas.

#### Ayuntamiento de

#### Santovenia de la Valdoncina

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1966, se anuncia su exposición al público en la Secretaría municipal, durante el plazo de quince días hábiles, a fin de que pueda ser examinado y formular contra el mismo las reclamaciones pertinentes, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 683 de la Ley de Régimen Local.

Santovenia de la Valdoncina, 2 de noviembre de 1965.—El Alcalde (ilegible).

5448  $\int$  Núm. 3119.—84,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Carrizo de la Ribera

Para satisfacer el veinticinco por ciento de la compensación de precios correspondientes a las obras de las Avenidas del Generalísimo en Carrizo y de León en Villanueva, acordado por la Comisión Interministerial al Plan Provincial, en reunión de 18 de mayo de 1964, esta Corporación municipal tiene aprobado el padrón con la fijación de cuotas

a los dueños de fincas beneficiadas con las mismas, el cual se halla de manifiesto al público, en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, con objeto de oír reclamaciones.

Carrizo de la Ribera, 26 de octubre de 1965.—El Alcalde (ilegible).

5370  $\int$  Núm. 3149.—105,00 ptas.

\* \* \*

Confeccionado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario que ha de regir durante el ejercicio 1966, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal por espacio de quince días, conforme lo dispuesto por el artículo 682 de la Ley de Régimen Local, pudiendo ser examinado y presentar reclamaciones ante el Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda, las personas y Entidades así como por las causas determinadas por el artículo 683 del citado texto.

Carrizo de la Ribera, a 2 de noviembre de 1965.—El Alcalde (ilegible).

5478  $\int$  Núm. 3147.—89,25 ptas.

#### Ayuntamiento de Villagatón

Aprobadas por las Juntas Vecinales de este Ayuntamiento que a continuación se relacionan las Ordenanzas que gravan los Aprovechamientos de Pastos, Parcelas y Lotes en terrenos patrimoniales, Eras para desgrane de mieses y ocupaciones de vía pública, se hallan de manifiesto al público, por término de quince días, en las Juntas respectivas para oír reclamaciones.

Juntas Vecinales de:

Villagatón.

Brañuelas.

Requejo y Corús.

Culebros.

Villagatón, 30 de octubre de 1965.

El Alcalde (ilegible).

5417  $\int$  Núm. 3144.—105,00 ptas.

\* \* \*

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1966, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días, pudiendo ser examinado por los contribuyentes y Entidades interesadas y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes. Lo que se hace público para general conocimiento.

Villagatón, 25 de octubre de 1965.—El Alcalde (ilegible).

5326  $\int$  Núm. 3148.—73,50 ptas.

o o o

Aprobadas por este Ayuntamiento las Ordenanzas sobre techados de paja, rodaje y arrastre de vehículos que no sean de motor y licencia de apertura de establecimientos, se hallan de manifiesto al público, por tiempo reglamentario en la Secretaría municipal, para oír reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villagatón, 25 de octubre de 1965.—  
El Alcalde, (ilegible).  
5352

Núm. 3145.—73,50 ptas.

*Ayuntamiento de  
Fabero*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1966, estará de manifiesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días, durante cuyo plazo podrán presentarse contra el mismo, en dicha dependencia, las reclamaciones que estimen pertinentes dirigidas al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Hacienda, con arreglo a lo preceptuado en el Art. 682-1 y concordantes de la vigente Ley de Régimen Local.

Fabero, 25 de octubre de 1965.—El Alcalde Acctal., Manuel Carro.

5318

Núm. 3142.—89,25 ptas.

*Ayuntamiento de  
Garrafe de Torío*

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1966, se halla de manifiesto al público, por el plazo de quince días para que durante el indicado plazo pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Garrafe de Torío, 30 de octubre de 1965.—El Alcalde, Celestino González.

5427

Núm. 3122.—63,00 ptas.

\* \* \*

Acordados por este Ayuntamiento varios suplementos de crédito dentro del ejercicio actual, se halla de manifiesto al público por el plazo de quince días el correspondiente expediente al objeto de oír reclamaciones.

Garrafe de Torío, 30 de octubre de 1965.—El Alcalde, Celestino González.

5428

Núm. 3123.—42,00 ptas.

*Ayuntamiento de  
Páramo del Sil*

No habiéndose presentado licitador alguno a la subasta anunciada por este Ayuntamiento para la reparación del camino vecinal de acceso a esta localidad desde la carretera de Ponferrada a La Espina, que fue publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, número 199, de fecha 1 de septiembre último, por medio del presente se anuncia nuevo concurso subasta sujetándose en todo a cuanto se establece en dicho anuncio salvo los plazos que serán contados a partir de la publicación de este en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Páramo del Sil, 29 de octubre de 1965.—El Alcalde, (ilegible).

5475

Núm. 3141.—99,75 ptas.

*Ayuntamiento de  
Valderrueda*

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario que ha de regir en el próximo ejercicio de 1966, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, a fin de que pueda ser examinado y oír reclamaciones.

Valderrueda, 2 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Basildes Gómez.

5479

Núm. 3140.—57,75 ptas.

*Ayuntamiento de  
Vega de Valcarce*

En sesión de 1.º del actual mes de noviembre, ha sido aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto formado para el inmediato año de 1966, y se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de este edicto, según ordena el Art. 682 de la Ley de Régimen Local a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de este municipio y por las entidades interesadas, y formularse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de la provincia por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 683 del citado Texto y por las personas que enumera el artículo 684 de la propia ordenación.

Vega de Valcarce, 2 de noviembre de 1965.—El Alcalde (ilegible).

5481

Núm. 3126.—115,50 ptas.

## Entidades menores

*Junta Vecinal de Villavelasco*

A efectos de oír reclamaciones se halla de manifiesto al público, en el domicilio del Presidente, durante el plazo de quince días, el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1965.

Villavelasco, 16 de octubre de 1965. El Presidente, Ladislao Gómez.

5247

Núm. 3117.—42,00 ptas.

*Junta Vecinal de Las Grañeras*

Rendidas las cuentas de Presupuesto y Patrimonio, del ejercicio de 1964, quedan expuestas al público, por espacio de quince días, para oír reclamaciones en el plazo expresado y los ocho días siguientes a la publicación del presente.

Las Grañeras, 2 de octubre de 1965. El Presidente (ilegible).

5457

Núm. 3125.—52,50 ptas.

*Junta Vecinal de Abelgas*

Don Manuel Tejedor, Presidente de la Junta Vecinal de Abelgas.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones locales, se halla expuesta al público en este Ayuntamiento la Cuenta de Li-

quidación y General del Presupuesto ordinario del año 1963, con sus justificantes y el dictamen de la Comisión, por quince días, durante cuyo plazo, y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Abelgas, 25 de octubre de 1965.—El Presidente, Manuel Tejedor.

5369

Núm. 3153.—94,50 ptas.

\* \* \*

Don Manuel Tejedor, Presidente de la Junta Vecinal de Abelgas.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones locales, se halla expuesta al público en este Ayuntamiento la Cuenta de Liquidación y General del Presupuesto ordinario del año 1964, con sus justificantes y el dictamen de la Comisión, por quince días, durante cuyo plazo, y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Abelgas, 25 de octubre de 1965.—El Presidente, Manuel Tejedor.

5368

Núm. 3154.—94,50 ptas.

*Junta Vecinal de  
Ardoncino*

Se encuentra de manifiesto al público, por espacio de quince días, en el domicilio del Presidente, el Presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1966, durante cuyo plazo pueden formularse cuantas reclamaciones estimen oportunas contra el mismo.

Ardoncino, 20 de octubre de 1965. El Presidente, Florentino Martínez.

5388

Núm. 3155.—63,00 ptas.

## Administración de justicia

*Juzgado Municipal número Uno  
de León*

Don Fernando Domínguez-Berrueta y Carraffa, Juez Municipal número Uno de León.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue proceso de cognición con el número 62 de 1964, a instancia de don Manuel Torío Díez, contra don Bernardo Martínez Omaña, en reclamación de cantidad, en el cual, para el pago de las responsabilidades perseguidas, se embargó al demandado una máquina que luego se describirá, habiéndose acordado sacarla a pública subasta, para la cual se señaló el día veinte del actual, a las doce horas, en la Sala-Audiencia de este Juzgado.

Una máquina de hacer ovoides, con su motor acoplado eléctrico, valorada en diez mil pesetas.

Se advierte a los que quieran tomar parte en la subasta que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y

que para tomar parte en la misma será preciso depositar previamente sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento del importe de la tasación.

Dado en León, a dos de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—Fernando Domínguez-Berrueta y Carraffa.—Mariano Velasco.

5551 Núm. 3156.—183,75 ptas.

Don Mariano Velasco de la Fuente, Licenciado en Derecho Secretario del Juzgado Municipal número uno de los de León.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 123 de 1965 seguido contra Manuel Iglesias Mojico, de treinta y cuatro años, casado, cantero, natural de Pontevedra, hijo de José y Josefa, por el hecho de escándalo y daños, se ha dictado providencia declarando firme la sentencia recaída en dicho juicio en la que se acuerda dar vista al citado penado de la tasación de costas que se insertará después, practicada en el mismo, por término de tres días.

TASACION DE COSTAS

	Ptas.
Derechos del Estado en la sustanciación del juicio y ejecución según Tasas judiciales.....	415
Multas impuestas.....	100
Reintegro del expediente....	36
Idem posteriores que se presupuestan.....	18
Pólizas Mutualidad Judicial..	40
<b>TOTAL s. e. u. o. ....</b>	<b>609</b>

Importa en total la cantidad de seiscientos nueve pesetas.

Corresponde abonar a Manuel Iglesias Mojico.

Y para que sirva de notificación y de requerimiento en forma a dicho penado, cumpliendo lo acordado, expido el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, por encontrarse dicho penado en ignorado paradero, visado por el Sr. Juez, en León, a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.—Mariano Velasco—V.º B.º: El Juez municipal núm. 1, Fernando Domínguez Berrueta.

5436 Núm. 3136.—231,00 ptas.

Juzgado Municipal de Ponferrada

Don Lucas Alvarez Marques, Secretario del Juzgado Municipal de Ponferrada.

Doy fe: Que en los autos de proceso Civil de cognición que penden en este Juzgado con el núm. 41/65, al que se hará referencia, se dictó por el Sr. Juez de Primera Instancia, del partido en grado de apelación, la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la ciudad de Ponferrada, a once de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Sr. don

César Alvarez Vázquez, Juez de Primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto en grado de apelación en este Juzgado los autos de proceso civil de cognición, procedentes del Municipal de esta localidad en los que figuran como demandante apelante D. Rafael Daniel López Fernández, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta ciudad, representado por el Procurador D. Francisco González Martínez, bajo la dirección del Letrado D. Luis-Angel López Fernández, contra D. José Fernández Diez, también mayor de edad, industrial y vecino de Villablino, como apelado y declarado rebelde, sobre reclamación de cantidad, y:

Fallo: Que revocando en parte la sentencia dictada por el Sr. Juez Municipal de esta ciudad y estimando íntegramente la demanda deducida por el procurador D. Francisco González Martínez, en nombre y representación de D. Rafael-Daniel López Fernández, contra D. José Fernández Diez, quien por no haber comparecido en estos autos ha sido declarado rebelde, debo condenar y condeno a este demandado, a que satisfaga al actor la cantidad de cinco mil quinientas cuarenta y siete pesetas con ochenta céntimos, más los intereses legales de esta suma desde la interposición de la demanda hasta el completo pago, imponiéndole además la totalidad de las costas de primera instancia, y sin hacer especial condena en las de este recurso.—Así por esta mi sentencia, de la que se deducirá testimonio para con los autos originales remitir al Sr. Juez Municipal de esta ciudad para su notificación, ejecución y cumplimiento, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo. César Alvarez Vázquez.—Rubricado. Fue publicada en la misma fecha».

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia a fin de que sirva de notificación al demandado rebelde, expido la presente en Ponferrada, a veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.—Lucas Alvarez Marques.—V.º B.º: El Juez Municipal, Paciano Barrio.

5473 Núm. 3150.—362,25 ptas.

Tribunal Tutelar de Menores de la provincia de León  
EDICTO

Para surtir efectos en los expedientes seguidos en este Tribunal con los números 210 y 211 de 1964 se cita, por medio del presente, a José Cimadevilla Cimadevilla, de veintisiete años, casado, que trabajó como minero en Mieres, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca en las oficinas de este Tribunal, sitas en la planta baja de la casa número 2 de la Plaza de las Torres de Omaña, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este edicto, para una dili-

gencia que le interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo previsto, se tendrá por practicada la misma, parándole los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia, en la ciudad de León, a treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Mariano Velasco.—Visto Bueno: El Presidente del Tribunal, Francisco del Río Alonso.

5519

ANUNCIO PARTICULAR

Comunidad de Regantes

del Canal Bajo del Bierzo

Convocatoria para Junta General

Se convoca a todos los usuarios de esta Comunidad o a sus representantes para la Junta General que preceptúa el artículo 52 de las Ordenanzas, la cual habrá de celebrarse en el salón de actos de la Escuela Sindical de la Virgen de la Encina (carretera de Columbrianos, junto al fielato), a las 9 horas del día 28 del actual, en primera convocatoria, y si no asistiese número suficiente, a las 10, en segunda, siendo igualmente válidos los acuerdos que tomen con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe sobre las sugerencias y proposiciones presentadas en la sesión anterior.
- 3.º Ejercicio del derecho de tanteo en las obras del proyecto de los drenajes de Pedralba, Augueros y Valin.
- 4.º Supresión de riegos al paraje de Valdemolín.
- 5.º Servicio regular de viajeros por la carretera del canal.
- 6.º Presupuestos de gastos e ingresos para el ejercicio de 1966.
- 7.º Adhesión a la propuesta de ingreso en la Orden Civil del Mérito Agrícola, del Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico Provincial, D. Isidoro Aguado-Jolis Smolinski.
- 8.º Informes varios y otros asuntos de trámite.
- 9.º Ruegos y preguntas.

Ponferrada, 3 de noviembre de 1965.  
El Presidente, José Rodríguez Arias.—  
El Secretario, Juan F. Valcarce.

5472 Núm. 3152.—225,50 ptas.

LEON

Imprenta Provincial

1965